

EXP-UNC: 0014786/2017

CÓRDOBA, 26 MAY 2017

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Planificación y Gestión donde solicita la compra de equipamiento informático y proyectores para la Facultad de Artes;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicitaron presupuesto a las firmas AG Comunicaciones SRL, Ernesto Barrios y Velázquez María Silvina,

Que por el monto presupuestado se puede realizar la compra en forma directa por caja chica o menor según OHCS 05/13 y RR 1218/16.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la compra de proyectores a la firma **Leader Electronic SA** CUIT 30-67920204-5, por un monto total de pesos dieciséis mil cuatrocientos noventa y nueve con 70/100 (\$16.499,70).

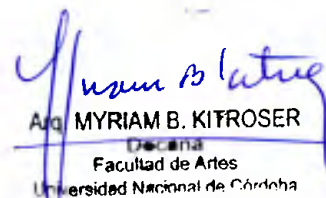
ARTÍCULO 2º: Imputar dichas erogaciones con fondos de la Facultad.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C., finalizado volver al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos.

RESOLUCIÓN Nº 255
d.o.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Ard. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba